



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

2023 | 450° Aniversario de la Fundación de Santa Fe de la Vera Cruz
40° Aniversario de la Restauración de la Democracia.

RESOLUCIÓN N°

104

SANTA FE DE LA VERA CRUZ,

13 FEB 2023

VISTO:

El Documento DE-1206-01850579-2 (NI), y;

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia la Secretaría de Políticas de Cuidado y Acción Social solicita el otorgamiento de veinticinco (25) horas extras presupuestadas a favor de la agente María Paz RONDÁN (Código N° 15.986), a partir del 1° de enero y por el término de un (1) año, en virtud de la mayor carga horaria y de servicios en dicha dependencia.

Que la Dirección de Personal informa la situación de revista de la mencionada y la Secretaría de Hacienda comunica que existe crédito para absorber la presente erogación.

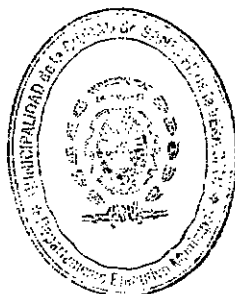
Que corresponde dictar el acto administrativo pertinente.

Por ello:

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ
RESUELVE:

- Art. 1°: Autorizar el otorgamiento de veinticinco (25) horas extras presupuestadas a favor de la agente María Paz RONDÁN, (Código N° 15.986), a partir del 1° de enero y por el término de un (1) año, en virtud de la mayor carga horaria y de servicios en la Secretaría de Políticas de Cuidado y Acción Social.
- Art. 2°: Remitir copia a la Dirección de Personal, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto y notificar a la agente. Complimentado, archivar.

Abog. Federico Crisalle
Secretario de Gobierno



Lic. Raúl Emilio Jatón
Intendente

ES COPIA

NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefe Dpto. Legislación